

VI CENTENARIO DE "EL BURGENSE"

Está para finalizar el año 1981. A su comienzo, destacué en la Prensa los centenarios importantes en él contenidos: Alonso de Cartagena, Pedro Muñoz Seca, Papini, Pedro Calderón de la Barca, el Padre Isla, Eugenio D'Ors, Picasso, María Blanchard, José Madrazo, Juan Ramón Jiménez y Augusto Barcia, y el próximo centenario de Santa Teresa, que se anticipaba un año.

Se ha dado mucha importancia a la figura de Picasso y ninguna al resto, salvo alguna evocación a Calderón, Eugenio D'Ors y Juan Ramón.

Alonso de Cartagena, denominado «El Burgense» por antonomasia, que así se llama la calle que se le dedicó en Burgos (Calle del Burgense y no Calle Burgense), ha pasado desapercibido. Habrá posibilidad de insistir, ya que si bien documentos del Concejo burgalés fijan su nacimiento en 1381, otros le dan una fecha más avanzada.

En 1944, incluí a Don Alonso de Cartagena en mi «Galería de Juristas Burgaleses célebres», serial de artículos que se publicaron en «Diario de Burgos». Dos años antes el sabio Padre Serrano, Abad de Silos, había publicado su obra: «Los conversos Don Pablo de Santa María y Don Alfonso de Cartagena».

Eran de una familia de teólogos, escrituristas, gobernantes y diplomáticos como lo fue D. Alfonso, descendientes de la familia de la Virgen. Así lo decía una tradición familiar y nacional, y lo recoge el pueblo, cuando relata que al rezar el rosario, D. Alonso decía: «Dios te Salve María, Madre de Dios y parienta mía», y contestaban familiares y pajes: «Santa María, madre de Dios y parienta de Usía».

D. Alonso de Cartagena fue bautizado tarde, a los cinco años. Estudió jurisprudencia en Salamanca, «la madre de los estudios españoles» cuando

contendía dicha universidad con la de Bolonia la primacía de los estudios humanísticos y jurídicos.

Durante los diez años que abarcaba el doctorado en leyes, en largos cursos de once meses de duración, desde el 18 de octubre al 9 de septiembre, estudió derecho romano, cánones y filosofía natural y moral ya que en las facultades españolas, como recuerda Sánchez de Arévalo, Abad de Treviño, se observaba el criterio de Cicerón, cuando escribe: «No hay hombre, que quitados los principios de filosofía moral, salga muy docto en derecho».

Hacia 1406 D. Alfonso se gloriaba de ser doctor en leyes, por Salamanca. A los nueve años de terminar la carrera, era auditor de la Audiencia Real de Castilla y en seguida, Deán de Compostela, luego refrendario de la Curia pontificia y canónigo de Burgos, consejero del infante D. Juan, embajador de Portugal, asesor del Ayuntamiento burgalés en la redacción de la Ordenanza Real de Justicia, miembro de la embajada castellana en el Concilio de Basilea, en que triunfó la posición de España en el Cisma de Occidente, y defensor de la soberanía castellana sobre las Islas Canarias, que truncó para siempre de las apetencias de otros reyes, así como fue mecenas y realizador de las torres de la catedral de Burgos y autor de obras importantísimas de derecho, historia y temas varios.

Sólo por cualquiera de estas actividades merece ser recordado y conmemorado.

Pero la gran empresa fue la defensa de Castilla contra Inglaterra y el patrocinio del pleito sobre las Islas Canarias que terminó con la victoria de Castilla pronunciada por el Concilio y la voluntad creadora fue quien consiguió el remate definitivo y afortunado de los chapiteles de la Catedral.

Estuvo en Alemania por razón del Concilio de Basilea, desde 1434 al final de 1439, cinco años y medio, y acudió nada menos que con el también burgalés Juan de Torquemada, el arcediano de Lara Ibo Moro, Juan de Mena, Chantre de Salamanca y Juan Alonso de Segovia, incorporándose otros sabios después.

En cuestiones de precedencia, en Basilea, pugnaban Inglaterra y Castilla, como Toledo y Burgos en las Cortes. El discurso de Alonso de Cartagena, sobre la preeminencia cultural, militar e industrial de Castilla, fue memorable y victorioso. Después ordenó al Alférez Silva que desalojase de su asiento a los ingleses «manu militari».

De vivísima actualidad hoy es la defensa de las Canarias, no sólo por el derecho de conquista, sino porque están en el Mar de Tánger, de in-

fluencia castellana (aplíquese a Ceuta y Melilla), y pertenecían desde el principio del cristianismo al Obispo del Rubicón, incluido en la matrícula de las diócesis de Sevilla. Volveremos sobre este punto.

¿Cuándo nació D. Alonso, en 1981 ó 1985? Por si acaso, demos este toque conmemorativo, cuando termina el año.

José María CODON FERNANDEZ

Vicedirector de la Institución Fernán González

DEL BURGOS

Intorno de un territorio geográfico limitado, en sus orillas antiguas y modernas, de castillos, pueblos villos y ciudades que integran la provincia de Burgos en los tiempos de estado

Introducción

EL BURGOS EN SU HISTORIA, YODAS (1985), p. 1-10.

BIBLIOGRAFÍA: SANTIAGO (1981). «El Burgo-Burgos de los Reyes»,
 Tomo I - Introducción a "El Burgo" (1981).

EL BURGOS EN SU HISTORIA

BIBLIOGRAFÍA: Castañeda del Moral, José (1981).

EL BURGOS EN SU HISTORIA

BIBLIOGRAFÍA: SANTIAGO (1981). «España Sagrada», Tomo 15, págs. 131.

EL BURGOS EN SU HISTORIA. Aproximación geográfica al pasado (1981)
 del Burgo.

BIBLIOGRAFÍA: Castañeda del Moral, José (1981).

BIBLIOGRAFIA

GONZALO MARTINEZ DIEZ, *Libro Becerro de las Behetrías*, 3 vols., León 1981, I. *Estudio y texto crítico*, 606 págs. II. *Estudio y texto crítico*, 657 págs. III. *Índices y mapas*, 129 págs.

Nos obsequia el Centro de Estudios e Investigación San Isidoro de León, con el apoyo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con una magnífica edición de una fuente iushistórica de capital importancia para el conocimiento del entramado jurídico, social y económico de la Castilla bajomedieval. El autor, el P. Gonzalo Martínez Díez, es Catedrático de Historia del Derecho Español y ha realizado, con enorme rigor crítico y metodológico —según pone de manifiesto en su prólogo el prof. Alfonso García Gallo—, una edición del «Libro Becerro de las Behetrías». La anterior versión impresa del texto fue llevada a cabo por Fabián Hernández en 1866 (editada en Santander, XXIV-240 folios, con un título tan extenso como controvertidamente epifenoménico resulta la transcripción del manuscrito utilizado). Era necesaria una revisión en profundidad de dicho texto que Martínez Díez ha abordado en un triple orden que nos da a conocer al inicio de su tarea: 1.º) Hacer una revisión crítica, depurada y rigurosa de la obra. 2.º) Identificar la casi totalidad de los lugares citados en el texto, localizando al mismo tiempo los actualmente desaparecidos. 3.º) Proporcionar unos índices lo más completos posibles que acompañados de los correspondientes mapas sirvan de útil instrumento al historiador de las instituciones, al historiador de la economía, al historiador de los hechos sociales y al erudito local en general. Muy apropiadas resultan las indicaciones de pesos y medidas con precisión de las equivalencias y el índice de valores de productos. ¡Cuán necesarias resultan en los trabajos históricos-jurídicos e histórico-evenemenciales los índices completos y rigurosos! Frecuentemente se olvida, en ocasiones se desconoce y en otras el «quidquid praecipies, esto brevis» obliga a omitirlos, cuando no son imperativos económicos impuestos desde arriba (¡Trá-

gico excursus el del historiador: quien paga, manda!). En este caso, el índice siendo el bueno, «latu sensu» es también el óptimo. Se han manejado 27 manuscritos, siguiendo como matriz el de Simancas, se aportan 400 lugares nuevos hasta contabilizar un total de 2.412, se recogen numerosos mapas: lo que da cabal respuesta al primer y segundo objetivo propuesto. Las notas de los pesquisadores, en base a las cuales se elaboró el Libro Becerro, no se han conservado lamentablemente. Estos no serían magnates, sino caballeros en cuanto se les van a poder exigir responsabilidades. También aparecen algunos eclesiásticos.

El estudio institucional no es abordado. Hubiera requerido, al menos, otro volumen más. Para ello, contábamos ya con los trabajos clásicos de C. Sánchez Albornoz (1924 y 1927), el poco inteligible del no siempre fácil de leer y de entender Angel Ferrari (1958) —una buena clave semiótica de sus obras sería de gran provecho—, y el reciente de Bartolomé Clavero (1974), que se pueden completar con los de Pedro Fernández Martín (1959, 1964 y 1968). Institucionalmente Clavero contrapone solariego y hombre de behetría, en tanto en cuanto el primero no puede otorgar fianza sin el consentimiento del señor, no así el labrador de behetría que, para este autor, sí podía hacerlo. Como acostumbra a ser habitual en este profesor andaluz, hay una conjunción de elementos que se desproporciona de unas obras a otras y de unos capítulos a otros y que podemos resumir en tres ideas: Su estudio sobre las behetrías evidencia un ser agresivamente inteligente, con una enraizada carga social y con una deficiente construcción de las oraciones subordinadas. Para Sánchez Albornoz, las behetrías en el siglo XV degenerarán en los señoríos, mientras que para Ferrari las merindades menores son una división artificial de los pesquisadores. Las crónicas de la época no responden a esta división. Otro autor, García Ormaechea, había demostrado la existencia de alguna behetría al sur del Duero, verdadero caso particular que no rompe el criterio general de que al sur de este río no se desarrollaron las behetrías. La iniciativa de las mismas corresponde a los nobles, aunque fuera una idea muy bien acogida por el rey. Quedan sin investigar cuatro behetrías: Bureba, Alava, Logroño y Rioja, aunque pudieron restar sin llevarse a cabo las pesquisas por una u otras razones.

La obra es interesantísima para el conocimiento de Burgos, de su ciudad, concejo y alfoz. De las 15 merindades del siglo XIV, las de Cerrato, Monzón, Villadiego, Aguilar, Castrojeriz, Burgos, Candemuño, Ubierna y Santo Domingo de Silos se encontraban parcialmente —algunas de forma total— dentro de la actual provincia de Burgos. Por último, dos pequeñas pun-

VIDA ACADÉMICA

2.º SEMESTRE 1980

Tras el obligado paréntesis veraniego, nuestro Año Académico se abrió en la tarde del 29 de octubre, con una lección del conocido y preclaro académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, don Antonio Fernández-Cid, que tituló su intervención *Perfiles Humanos y Artísticos de Manuel de Falla*. La egregia figura del genial músico gaditano fue tratada con conocimiento directo y cordial. Don Manuel fue un espíritu íntegramente religioso que supo trasladar a la música su propia esencia. Junto a esta nota fundamental resaltó la otra de su españolidad. A estas dos notas características añadió el profundo respeto del maestro por las leyes del ritmo y de la armonía y de la inspiración popular. Fue una lección magistral en la que no faltó la anécdota desconocida y el golpe de gracia. El acto estuvo presidido por las Autoridades burgalesas y acompañado por un público numeroso e interesado.

El 21 de noviembre se expuso en nuestra cátedra un tema candente y actualísimo que la miopía de los políticos de turno ha entenebrecido una vez más. El llamado a exponer ese tema fue don Francisco de Cáceres y Blanco, catedrático de Historia y lo tituló así: *Burgos-Santander, un eje vital para España*. Ahora, en que parece consumarse la increíble defeción de la Montaña de Castilla Vieja, de la misma Castilla, bajo el nombre muerto de cántabra, bueno será recordar, como lo hizo el profesor Cáceres, la importancia pretérita, presente y futura que tuvo, tiene y tendrá para España un eje que estrecha la relación Mesetas-Mar, Atlántico-Mediterráneo, Santander-Madrid. Pero los intereses egoístas y la política baja acallarán ésta y otras voces, como no acabarán el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

En el mes de diciembre, día 5, el profesor Edward Cooper, de la universidad de Cambridge, disertó sobre el tema de los *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*. Mister Cooper expuso en nuestro idioma la realidad social, política y económica de los castillos de nuestra tierra en los siglos de transición entre las Edades Media y Contemporánea. El docto profesor, como conocedor de este tema español, nos descubrió aspectos curiosos sobre la construcción, estilo y familias de esos castillos. Acompañó su disertación con elegidas diapositivas, que aumentaron la ilustración.

F. V. C.